



LEYES, REGULACIÓN Y NORMAS EN 2020

Estimados lectores:

Sin lugar a duda que para lo que queda de este año -y probablemente parte del próximo- nuestro interés estará destinado a ocuparnos en varios temas legislativos, normativos y regulatorios, algunos iniciados durante 2019, otros que han iniciado durante la primera parte de este año y algunos que vendrán próximamente.

Algo que caracteriza a nuestra Asociación es el modo a través del cual nos involucramos en las discusiones y análisis, siendo lo técnico lo que nos define por excelencia al tratar en forma interna y externa estas materias, asignándoles el máximo valor. Esto debido a que se trata de temáticas que tienen, primero, relevancia para el desarrollo y futuro de la energía en el país, con el fin de que sea un beneficio para todos sus ciudadanos; y segundo, principalmente porque se trata de preocupaciones con un grado alto de importancia para cada una de las empresas que componen el gremio.

En GPM AG nos hemos propuesto analizar cada uno de los temas sectoriales, ya sean los expuestos por la autoridad como los propios elevados por el sector privado. En ese contexto la Asociación mantiene activos cuatro Grupos de Trabajo, los que están conformados por profesionales y ejecutivos de las empresas asociadas, y cuya labor apunta a presentar, debatir, explicar y concluir precisamente en torno a cada una de esas materias. En ese orden de cosas, es que hoy GPM AG trabaja minuciosamente en los temas propios del Mercado de la Energía, entre ellos los Mínimos Técnicos, el *take or pay* del Gas Natural Licuado (GNL) y el impuesto a las emisiones y su consideración en la programación del despacho. También se ha llevado a cabo un trabajo exhaustivo en materia del Mercado de la Potencia, a través de sendos estudios y un seminario que GPM AG realizó a fines de 2018 y en el que se revelaron algunas conclusiones respecto del futuro de ese mercado en Chile.

Otro ámbito en el que GPM AG tiene puesto su foco, por la característica hidráulica de algunas empresas participantes en GPM AG, es la tramitación del proyecto de reforma del Código de Aguas. Sobre esta materia, nos hemos mantenido activos y propositivos cuando la circunstancia lo ha exigido, constantemente analizando como Grupo de Trabajo el material disponible y elevando propuestas a nombre del gremio ante la autoridad competente.

Por otro lado, no se puede dejar de mencionar lo que el respectivo Grupo de Trabajo viene realizando en materia de Flexibilidad. Este comité se mantuvo activo durante gran parte de 2019, cuando fue llamado a efectuar a nombre de la Asociación una presentación ante el Comité Asesor. Recientemente escuchamos en la pasada Cuenta



Pública del secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía, José Venegas, que algunas conclusiones y avances en torno a la Estrategia serán informadas durante la primera mitad de este año. Estamos expectantes para escuchar esos anuncios, mientras por su lado el Grupo de Trabajo sigue avanzando en esta discusión, con el objetivo de lo más pronto posible presentarle a la autoridad una propuesta clara en torno a esta importante materia.

Otro tema que seguimos muy de cerca es la Ley Larga de Distribución, que separará la labor de las empresas de Distribución con el fin de que sea el cliente el que pueda elegir quién le vende la energía, y permitirá además impulsar la Generación Distribuida.

Como GPM AG hemos participado activamente de la discusión regulatoria y normativa, a través de integrar los comités consultivos que la CNE estableció durante el pasado año. Es así como participamos en el desarrollo de la normativa técnica asociada a las bases de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional, en temas claves como Transferencias Económicas, Cálculo de Costos Marginales, Determinación de Costos Variables, y Programación de la Operación. Y también colaborando activamente en los respectivos comités de procesos relacionados con normativa de Servicios Complementarios, tratamiento de gas natural regasificado y la modificación de la Norma Técnica de Conexión y Operación de PMGD.

¿Y qué nos depara este año en materia de cambios regulatorios y procesos normativos? Tenemos bastantes desafíos en ese sentido. De acuerdo con el Plan Anual 2020 de la CNE, hay 13 medidas entre anexos y normas técnicas en el sector energético, que se relacionan con el segmento de transmisión, la operación del sistema eléctrico y el cálculo de costos marginales, entre otros. Así, las normas y anexos en proceso de elaboración que son de nuestro interés participar son la Norma Técnica sobre Declaración de Costos Variables, que está en elaboración de proyecto de norma; Norma Técnica sobre Transferencias Económicas, en elaboración de proyecto de norma; Norma Técnica sobre Cálculo de Costos Marginales, en elaboración de proyecto de norma; Norma Técnica sobre Programación de la Operación, en elaboración de proyecto de norma; Norma Técnica sobre Funciones de Control y Despacho, en sesiones del Comité Consultivo; Modificación del Anexo Técnico de requisitos técnicos mínimos de instalaciones que se interconectan en el sistema interconectado, cuyo inicio está estimado para el segundo trimestre de este año.